

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71

MADRID NÚMERO 31

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 2.372 de 2010, a instancias de doña María Socorro Mingot Valero de Palma sobre las siguientes fincas:

Dieciocho: apartamento número 4 en la planta cuarta. Linda: al frente entrada, al Sur, con la caja de escalera y pasillo común; Norte o espalda, casa número cuatro de la calle Pe-layo; Este o derecha, casa número 9 de la calle San Marcos, y Oeste o izquierda, patio de la finca y apartamento número 3 de la planta en que está situado. Consta de dos habitaciones y servicios, y tiene una extensión superficial de 25 metros y 25 decímetros cuadrados.

Diecinueve: apartamento número 1 en planta quinta. Linda: por su frente o entrada, al Norte, con pasillo común y apartamento número dos de esta misma planta; Sur o espalda, calle San Marcos, con vistas sobre el tejado de la planta cuarta; Oeste o derecha, casa número 5 de la calle San Marcos, y Este o izquierda, caja de escalera y casa número 9 de la calle San Marcos. Consta de dos habitaciones y servicios.

Inscritas en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, fincas 35.259 y 35.261, de la sección segunda, folios 170 y 176, respectivamente, del tomo 1358. Referencia catastral: 0850112VK4705B0018RZ y 0850112VK4705B0019TZ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los titulares registrales don Adolfo González Rodríguez, don Justo Salcedo Berrocal, casado con doña Luisa Mingo Revilla, así como a sus posibles herederos o causahabientes, y a doña Marta Bonifacia Artero Salcedo, heredera de los titulares registrales doña María Gloria Salcedo Berrocal, casada con don Ignacio Jorge Artero Segura, así como a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 20 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

Adición

Para hacer constar en el edicto de 20 de enero de 2011, que:

El mismo sirve de citación a don Javier, don Santiago y doña Ana Dusmet Mingot, en calidad de titulares catastrales y personas de quienes procede la finca, así como a sus posibles herederos o causahabientes.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 30 de mayo de 2011.—El secretario (firmado).

(02/5.432/11)